

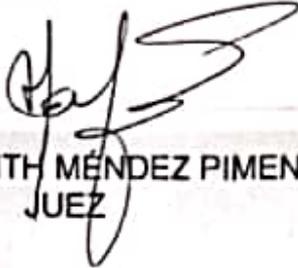
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C.,

19 FEB 2021

Liquidación S.P. 2020-0479

La comunicación proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Centro, se agrega al proceso y se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE


MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 20 FECHA 22 FEB 2021
AURA NELLY DE AMÍGO SANTANILLA
Secretaria